

**EL ARTE COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL PROCESO LECTOR-
ESCRITOR EN NIÑOS CON DISLEXIA**



**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PEDAGOGÍA INFANTIL**

GALET ORTIZ XIOMARA

CODIGO: 1085175082

ASESORA:

ESP. DIANA CAROLINA MANRIQUE CABALLERO

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
PAMPLONA**

2020

**EL ARTE COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL PROCESO LECTOR-
ESCRITOR EN NIÑOS CON DISLEXIA**



**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PEDAGOGÍA INFANTIL**

GALET ORTIZ XIOMARA

CODIGO: 1085175082

ASESOR:

ESP. DIANA CAROLINA MANRIQUE CABALLERO

DIRECTOR TRABAJO DE GRADO:

DR. YOVANNI ALEXANDER RUIZ MORALES

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
PAMPLONA**

2020

TABLA DE ÍNDICE

TABLA DE ÍNDICE	3
LISTA DE TABLAS	6
LISTA DE ANEXOS.....	6
RESUMEN	7
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	10
Planteamiento Del Problema.....	10
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
OBJETIVOS	11
Objetivo General	11
Objetivo Específicos	11
JUSTIFICACIÓN	12
CONTEXTO	14
CAPITULO II: REFERENTES TEÓRICOS.....	15
ANTECEDENTES.....	15
Antecedentes Internacionales.....	15
Antecedentes Nacionales.....	18
Antecedentes Locales.....	23
BASES TEÓRICAS.....	27
MICHAEL E. THOMSON	27
KHAMI	27
PARDO	27
FEDERACIÓN MUNDIAL DE NEUROLOGOS (WORLD FEDERATION OF NEUROLOGY).....	28
La Federación Mundial De Neurólogos	28
LA ASOCIACIÓN DE DISLEXIA INTERNACIONAL (INTERNATIONAL DYSLEXIA ASSOCIATON)	28
La Asociación De Dislexia Internacional.....	28
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.....	28

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN BÁSICA Y MEDIA.....	28
Saber:.....	29
Saber Hacer:	29
Ser Y Sentir:	29
Comunicación.....	29
PRODUCCIÓN.....	31
TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA.....	32
EL COLOMBIANO.....	34
BASES LEGALES.....	36
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991	36
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LEY 115 DE 1994).....	36
LINEAMIENTOS CURRICULARES.....	38
LEY DE LA DISLEXIA Y LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.....	39
LA LEY DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (DECRETO 1421 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2017)	40
CAPITULO III: REFERENTES METODOLÓGICOS	44
TIPO DE INVESTIGACIÓN	44
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	44
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	44
Muestra:	44
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	44
Observación participante:	45
La Entrevista Semiestructurada:	45
Validez y confiabilidad en el estudio	46
Fases del estudio y procedimiento para la ejecución de la investigación	46
Diagnóstico:.....	46
Programación:.....	46
Conclusiones y propuestas:	46
PROSPECTIVA.....	47
Anexos	48

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS50

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro De Categorías De Trabajo.....	43
Tabla 2. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	45

LISTA DE ANEXOS

Anexos 1. Entrevista Semiestructurada	48
Anexos 2. Diseño de la propuesta (prototipo).....	53

RESUMEN

A través del tiempo ha existido el término dificultades de aprendizaje, como resultado de investigaciones, teorías y autores este ha presentado una evolución que actualmente nos genera una visión más amplia acerca de este tema. Este trabajo se enfoca en la dislexia entendida como una alteración en la lectura que se caracteriza por dificultad en el proceso lector y en la comunicación.

El presente trabajo tuvo como propósito diseñar una cartilla de apoyo para los docentes del grado tercero de primaria del Colegio Águeda Gallardo de Villamizar (Sede Jardín Nacional) que trabajan con niños que presentan dislexia, para así fortalecer su proceso de lectura, partiendo de que la dificultad de aprendizaje es algo muy común en las aulas de clases, frente a las tareas académicas impartidas diariamente, observando el contexto donde se encuentra ubicada la institución educativa, reflejando esta ciertas falencias en sus estructuras curriculares frente a esta problemática.

El trabajo de investigación surge de la necesidad de articular el arte en las diferentes actividades que se desarrollan en las jornadas académicas de los niños que presentan dificultades de aprendizaje “dislexia” del grado tercero de primaria del Colegio Águeda Gallardo de Villamizar (Sede Jardín Nacional) con el propósito de crear una cartilla de apoyo para los docentes donde se establecen estrategias artísticas que permitan fortalecer el proceso lector de los niños que presentan dificultades de aprendizaje “dislexia” .

El instrumento aplicado para la recolección de información fue la observación participante, a través de esta se llegó a la conclusión de que es relevante la creación de una cartilla de apoyo para los docentes en la cual encuentren la información necesaria para desarrollar procesos asertivos con estos niños y de igual manera trabajar la educación inclusiva.

PALABRAS CLAVES: Dificultades de aprendizaje, Dislexia, Proceso Lectoescritura, Estrategia Didáctica - Pedagógica, y el Arte.

ABSTRACT

Over time, the term learning difficulties has existed, as a result of research, theories and authors, it has presented an evolution that currently generates a broader vision of this topic. This work focuses on dyslexia understood as an alteration in reading characterized by difficulty in the reading process and in communication.

The purpose of this work was to design a support booklet for the teachers of the third grade of primary school of the Águeda Gallardo de Villamizar School (National Garden Headquarters) who work with children who present dyslexia, in order to strengthen their reading process, based on the fact that the Difficulty of learning is something very common in classrooms, compared to the academic tasks taught daily, observing the context where the educational institution is located, reflecting certain shortcomings in its curricular structures in the face of this problem.

The research work arises from the need to articulate art in the different activities that take place in the academic days of children who present learning difficulties "dyslexia" of the third grade of primary school of the Águeda Gallardo de Villamizar School (National Garden Headquarters) with the purpose of creating a support booklet for teachers where artistic strategies are established to strengthen the reading process of children who have learning difficulties "dyslexia".

The instrument applied for the collection of information was participant observation, through which it was concluded that the creation of a support booklet for teachers in which they find the information necessary to develop assertive processes with these children is relevant. and in the same way to work inclusive education.

KEYWORDS: Learning difficulties, Dyslexia, Literacy Process, Didactic - Pedagogical Strategy, and Art.

INTRODUCCIÓN

El término dificultades de aprendizaje ha ido evolucionando a través del tiempo y así mismo lo que este conlleva esto gracias a las investigaciones que se han realizado y a los autores que están al frente de ellas. Las dificultades de aprendizaje presentan una clasificación: dislexia, digrafía, discalculia.

La dislexia genera un gran desafío en el contexto educativo, es por esto que se debe brindar apoyo a los niños que presentan esta dificultad de aprendizaje logrando así disminuir las necesidades que presentan.

El proceso de los niños que presentan dislexia requiere de la implementación de estrategias pedagógicas que se articulen a los diferentes lenguajes artísticos tomando como referente las necesidades de cada estudiante y su aprendizaje.

Generar estrategias artísticas en el proceso de los estudiantes permite otra forma de expresión, de comunicación, de interacción y a su vez crea un proceso lector por medio del arte, el docente se integra a este desafío ya la dislexia es otra manera de ver, leer y comunicarse.

En este trabajo se encuentra la información necesaria acerca de la dislexia y él porque es de gran importancia articular el arte y conocer otros lenguajes a través del mismo en el proceso lector de los niños para su fortalecimiento.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

Planteamiento Del Problema

Existen diferentes organizaciones a nivel internacional y nacional que hacen referencia a las dificultades de aprendizaje y la inclusión en el contexto educativo, teniendo como referente los niños, a continuación se presentan algunas posiciones de estas organizaciones:

Al establecer un enfoque en la educación inclusiva la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) nos refiere: “Fomentar los sistemas educativos inclusivos que eliminan los obstáculos a la participación y el rendimiento de todos los educandos, toman en cuenta la diversidad de sus necesidades, capacidades y particularidades, y eliminan todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje”.

La UNESCO colabora con los gobiernos y sus asociados en la lucha contra la exclusión y las desigualdades en el ámbito educativo. En lo referente a los grupos marginados y vulnerables, la UNESCO presta atención particular a los niños con discapacidad por ser desproporcionadamente mayoritarios entre la población infantil no escolarizada.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1997- CDI 10), establece: “La dislexia es un trastorno específico de la lectura cuyo “rasgo principal es una dificultad específica y significativa en el desarrollo de las habilidades para la lectura que no puede explicarse únicamente por la edad mental, problemas de precisión visual, o una escolarización inadecuada. La capacidad para la comprensión lectora, el reconocimiento de palabras escritas, la lectura oral y la realización de tareas escrita, están afectadas”.

En Colombia se ha venido trabajando en la importancia de la inclusión en la educación, esto como un proceso transformador de realidades en pro de los niños y niñas que presentan dificultades de aprendizaje, el estado y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) han planteado políticas de inclusión las cuáles deben implementarse y trabajarse en todas las instituciones educativas y de esta manera ofrecer un proceso asertivo a todos los niños que acceden a la educación.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera fortalecer el proceso de lectura en niños que presentan dislexia en tercero de básica primaria?

OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar una cartilla de apoyo para los docentes que trabajan con niños que presentan dislexia para fortalecer el proceso de lectura.

Objetivo Específicos

Identificar las características del niño con dislexia en su proceso de lectura.

Implementar un plan de trabajo en la jornada escolar.

Articular el proceso de lectura con actividades artísticas que involucren a los compañeros.

JUSTIFICACIÓN

En Colombia se escucha el término inclusión, pero de cierta manera presenta un tipo de desconocimiento ya que se cree que “incluir” es igual que “integrar” pero se deja de un lado la esencia de lo significa realmente la “inclusión educativa”.

Esto refiere tener una visión de que los niños y niñas son iguales, hablar de aceptación, de tolerancia, a brindar orientación y apoyo logrando un proceso de aprendizaje asertivo.

En el presente proyecto denominado “EL ARTE COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL PROCESO LECTOR-ESCRITOR EN NIÑOS CON DISLEXIA”

El proceso lecto-escritor es fundamental en el desarrollo de los niños y niñas ya que en este está inmersa la comunicación factor importante en el interactuar con otros, exponer necesidades, ideas, opiniones, sentimientos, formas diferentes de percibir las cosas, reconocerse y sentirse parte de un grupo, por consiguiente es primordial el trabajo que se realiza en este proceso ya que es la plataforma para formar personas con una comunicación asertiva, riqueza en el lenguaje, habilidad lectora y de expresión verbal y puedan desarrollarse en cualquier contexto social.

Los niños y niñas que presentan dislexia se caracterizan por presentar dificultad al leer, esto genera en ellos sentimientos de frustración, inseguridad y en muchas ocasiones se aíslan ya que se ve afectada también su parte comunicativa.

Según Castellanos, Gonzales & Piñeros (2016). Hacen referencia a que las instituciones educativas públicas, para cumplir con sus propósitos sociales, han de propiciar ambientes de aprendizaje; entendidos como un espacio de vivencia, conocimiento y desarrollo integral para los niños y adolescentes. Estos espacios buscan la transformación de las prácticas pedagógicas y las formas de evaluación, además deben garantizar la atención integral brindando y gestionando una educación de calidad e incluyente para los estudiantes sin importar la raza, etnia, sexo a la cual pertenecen. Sin tener excepción de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje.

En el plano de la educación se contemplan las DEA, desde programas e investigaciones, desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con apoyo de universidades y entidades como el instituto para la investigación educativa entre otros. la cual resalta la línea de

trabajo desde el 2008, en cuanto al desarrollo del pensamiento, aprendizaje y sus dificultades, en donde su objetivo central es diseñar e implementar una propuesta pedagógica creadora, que contribuya al desarrollo de habilidades del pensamiento y a disminuir las dificultades de aprendizaje de la lengua escrita (lectura y escritura) y el pensamiento, matemático, procesos socio-emocionales y psicomotrices de estudiantes de básica primaria, a partir de las inquietudes e iniciativas de los grupos de maestros.

Según Castañeda (2016). El arte en la educación puede definirse como un aprendizaje sistemático prolongado en el tiempo, de habilidades y de forma de pensar las diferentes disciplinas artísticas. Mientras que la educación recurre a sistemas pedagógicos creativos y artísticos para impartir todas las materias, mejorar el conjunto de los resultados. Reducir la desafección escolar e incentiva y las transferencias cognitivas positivas. En cuanto a las aportaciones se encuentran la actitud de los alumnos para potenciar la cooperación, el respeto, la responsabilidad, la tolerancia y la valoración, ¿por medio de la cual se da la adquisición de nuevos aprendizajes, mayor conocimiento de la identidad cultural entre otras. Así mismo es una herramienta que permite ser implementada para trabajar dificultades de aprendizaje mediante la estimulación de las habilidades sensitivas.

Esta investigación busca crear estrategias a través de las diferentes expresiones artísticas como el teatro, el dibujo, la pintura y la música generadas a partir de la necesidad que se evidencia de fortalecer el proceso lector, la comunicación y la interacción de los niños y niñas que presentan dislexia.

CONTEXTO

El contexto de los estudiantes de tercero de básica primaria se encuentra enmarcado por aspectos institucionales observados mediante el proceso de análisis realizado en las distintas instituciones educativas. Es decir por medio de una misión y visión, estas cumplen y propician un desarrollo integral, emocional y cognitivo en los niños. El propósito de todas estas es formar seres íntegros, competentes para lograr que el infante cumpla con los estándares sociales y educativos establecidos por el ministerio de educación. En el cual siempre ha primado el otorgar una educación incluyente para promover en ellos, la capacidad para resolver aspectos vivenciales.

En cuanto al perfil de los estudiantes del grado tercero de básica primaria es fomentar su formación para lograr en ellos, un proyecto de vida donde impere la concepción integral del ser humano, como un ciudadano consciente de su dignidad, capaz de asumir y proyectar su proceso formativo como, un ser humano eficiente que valore la importancia de la interacción, que debe cumplir con su entorno y sea participe de los valores que debe poseer y de las actitudes que debe asumir y proyectar. En cuanto a las expectativas promedio que exigidas por la institución. Así mismo un ser humano racional, que haga respetar sus derechos y deberes; que sea capaz de tomar opciones libres autónomas y responsables en cuanto a su nivel educativo. Con competencias que les permitan ejercitar su capacidad de pensar, aprender a tomar decisiones y afrontar las dificultades con dignidad y eficiencia para mejorar su calidad de vida y la de los demás.

Por otra parte ser seres críticos que a través de la participación individual y colectiva, logre identificar los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico y político del país. Y para finalizar un ser humano competente intelectualmente, capaz de comprometerse con su desarrollo, asumiendo nuevos retos que le permitan de manera eficiente y eficaz lograr una calidad de vida en los aspectos personales y sociales. También es importante resaltar que así a como existen estándares establecidos para la educación en niños sin dificultades de aprendizaje, de igual forma se debe tener en cuenta que dentro del aula de clase, están presentes ciertas dificultades, por esta razón no se pueden excluir, sino implementar estrategias, donde se fomente un tipo de educación incluyente, en la cual no existan estereotipos. Sin importar que esta sea pública o privado.

CAPITULO II: REFERENTES TEÓRICOS

ANTECEDENTES

En este apartado encontraremos investigaciones realizadas sobre el tema central de este trabajo dificultades de aprendizaje DISLEXIA

Antecedentes Internacionales

Propuesta de Intervención Neuropsicológica en un Caso de Dislexia, realizado por Badía Sonia. Facultad de Educación, de la Universidad Internacional de la Rioja, España; publicado en el año 2012.

La dislexia es un problema en el proceso de lectura, la escritura o el cálculo, suele estar asociado a problema de la coordinación motora y la atención pero no de la inteligencia.

Como antecedente del proceso de la lecto-escritura podemos citar el ambiente familiar en el que desenvuelve el niño (a) existen estudiantes cuyas dificultades afecta a su rendimiento escolar, la comprensión y la redacción. El término que se utiliza para llamar el trastorno de la lectura es la dislexia. El propósito del siguiente proyecto es mejorar el desempeño académico de un caso de dislexia y mejorar la calidad de aprendizaje de la lectura y al escritura, la metodología aplicada se enmarco en el paradigma cualitativo, se apoya en las investigaciones, documental y bibliográfica. El universo de estudio se contribuye a una niña de 8 años q esta cursando el grado tercero de educación primaria, de acuerdo a los resultados obtenidos elaboramos y proponemos aplicar un programa de intervención con una guía didáctica que presentamos con actividades a realizar para los tutores y padres las cuales pueden ser modificadas de acuerdo a la necesidad que presenta la niña según el nivel de dificultad que tenga la dislexia en el proceso de la lecto-escritura

Las dificultades de la dislexia y su intervención en el proceso de la lecto-escritura; realizado por Leticia Migue. Facultad de letras y de la educación, universidad de la rioja España; publicado en el año 2015-2016.

La dislexia es una de las dificultades de aprendizaje más común en las aulas de clases en educación primaria de hoy en día, es un tema cada vez más investigado debido a las dificultades en los procesos lectores y escritores que conllevan la aparición de este trastorno. El aprendizaje de la lectura y escritura es la base fundamental de todo proceso de enseñanza y aprendizaje por lo tanto resulta imprescindible que este progrese con total normalidad, de acuerdo al ritmo, a la edad y capacidad del niño

El presente trabajo se realiza en primer lugar y bajo un enfoque teórico, el trastorno de la dislexia, sus principales tipos y manifestaciones. Los aspectos que más cobran relevancias dentro de este tema su prevención es vital dominar diferentes técnicas preventivas que ayuden a evitar la consolidación de la dislexia, por otro lado se estudia el proceso de aprendizaje de la lectura-escritura conocer más a profundidad la forma en que los niños alcanzan dicho aprendizaje con el fin ayudar las diferentes problemas lectoescritores, se fija en el punto de vista al tratamiento de esta dificultad. La intervención educativa considerando las probabilidades y dificultades de cada niño con esta dificultad, después de a ver realizado la evolución que son aporte que permitan conocer la causas de esta problemática será más fácil dar un diagnóstico y así poder planificar un programa de intervención individualizado que no aporte un resultado positivos en cuanto a esta dificultad.

Dificultades de aprendizaje en lecto-escritura en niños y niñas de 6 a 8 años. Estudio de casos: fundación “una escuela para Emiliano”, presentado por Caballero, G. Instituto de ciencias sociales y humanidades; de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México 2014.

El presente proyecto brinda las pautas para conocer las dificultades de aprendizaje que presentan los niños y niñas de 6 a 8 años que acuden a la fundación “una escuela para Emiliano”. Las dificultades de aprendizaje han sido una gran preocupación constante en la educación. Siendo la inclusión escolar el primer paso para trabajar con niños y niñas que presentan alguna dificultad

de aprendizaje o de educación especial e integrarlos a las escuelas regulares y con la opción de tener el apoyo de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regulares (USAER). Sin embargo los USAER solo atienden a los niños 20 minutos una vez a la semana. Y las psicólogas, trabajadoras sociales o personas encargadas de este apoyo están más preocupadas por el trámite administrativo que por atender la problemática de los niños y niñas, permitiendo que su dificultad continúe o se incremente con el paso del tiempo y el aumento de conocimientos de las clases dentro del aula escolar.

En cuanto al enfoque que utilizara la investigación psicopedagógica es cualitativo del estudio de casos, para describir la situación de los niños y niñas con dificultades de aprendizaje, a través del diagnóstico psicológico, pedagógico y socioeconómico, con el fin de conocer las condiciones y características que están presentes, que sirva de antecedentes para poder atenderlos, a través de una propuesta de intervención. Es decir esta se llevara a cabo por medio de un estudio de casos de tipo descriptivo, donde se seleccionara la muestra con niños y niñas de 6 a 8 años que asisten a la Fundación “Una escuela para Emiliano” con problemas de aprendizaje en la lectura y escritura.

los resultados de la investigación e intervención llegó a la conclusión de que los problemas de aprendizaje de la lecto-escritura en niños de primer año de primaria tienen varios factores, los cuales son en su mayoría, físicos, sociales, familiares, emocionales y educativos y se deben tratar con ayuda de personal especializado.

La dislexia y las dificultades en la adquisición de la lectoescritura. Presentado por Tamayo, S. Universidad de Granada, publicado por la Revista de currículum y formación de profesorado, vol. 21, núm. 1. España, 2017.

Esta investigación enmarca algunos datos de prevalencia que indican que es fácil encontrar, al menos, un alumno con dificultades de tipo disléxico en cada aula, de ahí la importancia del conocimiento de estas dificultades. Este trabajo realizara una aproximación conceptual, superando los criterios de discrepancia y exclusión, llegando incluso a transformar el concepto de “dislexia” en el de “errores disléxicos”. Así mismo se analizan las causas de este tipo de errores, manteniendo las hipótesis visuales y fonológicas.

A continuación se diferencian dos tipos de dislexias, fonológicas y superficiales, con dificultades diferenciales, para pasar a analizar otra de las polémicas actuales: dislexia, déficit o retraso. Desarrollados los conceptos, causas y tipos de dislexia, se finaliza el artículo recalcando la importancia de la adquisición de unos prerrequisitos básicos previos al aprendizaje de la lectoescritura para afrontar con mayores garantías de éxito este complejo aprendizaje.

Antecedentes Nacionales

En este apartado se hará referencia en cuanto a las investigaciones nacionales más pertinentes en cuanto al tema

Dislexia en el proceso formativo realizado por Díaz. L, Y Ochoa. J. facultad de educación virtual y a distancia; Corporación universitaria Minuto de Dios Bello Antioquia; publicado en el año 2016.

Esta investigación tiene como objetivo fortalecer el proceso de aprendizaje para la recuperación de posibles trastornos disléxicos por medio de las TICS. En cuanto a la institución educativa de trabajo san José, seleccionada para realizar el estudio presenta las siguientes dificultades de aprendizaje como la dislexia, lo cual es un problema para los niños ya que no pueden entablar una conversación grafema o fonema, por lo que necesitan un esfuerzo específico para prender a leer y a escribir. se evidencia que en el grado 4° de primaria se dan los inicios de la pre lectura y pre escritura.

La metodología que se trabaja en esta, hace énfasis en las dificultades de aprendizaje que los estudiantes presentan, señalando que se debe implementar metodologías colaborativas y prácticas que no sea memorísticas, en donde el aprendizaje se ve reforzado por medio de la relación de proyectos; que no gastan tanto tiempo en lo teórico, sino que se enfocan en la práctica. Lo anterior quiere decir que los docentes deben entender que estos estudiantes no aprenderán jamás con los mismos métodos empleados. Así mismo se evidencia que en el grado 4° de primaria, existen estudiantes diagnosticados con déficit de atención, hiperactividad, algunos bajo medicación y otros que esperan el tratamiento para la dificultad presentada.

En cuanto a las conclusiones a las que llegaron los autores de esta investigación fueron: que la Institución Educativa considera que los padres de familia no cooperan ni apoyan el acompañamiento escolar de los estudiantes, dejando así todo el compromiso a los docentes e institución dado que no intervienen en los procesos que brinda la escuela para fortalecer dicha formación. Por otro lado la gran mayoría de familias no poseen recursos económicos, ni grados de escolaridad altos ni tampoco cultura, tiempo, disposición y estrategias. Lo cual permita ofrecer al educando un acompañamiento de calidad para poder potenciar en su contexto educativo las habilidades que este posee. Y por último encontramos que es en el hogar donde se crean los primeros lazos de afectividad, y es aquí donde los individuos obtienen ciertas conductas o características agresivas o pasivas según sea el comportamiento de su familia.

Revisión De Intervenciones En La Dislexia Evolutiva En Niños, realizado por Andrade, J. & Salazar G, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Cooperativa de Colombia, Neiva, 2019.

El Objetivo de esta investigación es analizar la evidencia científica en estudios de programas de dislexia, sus metodologías basadas en diseño cuasi experimental y experimental cuyo esquema contenga la asignación aleatoria de niños o niñas participantes a los grupos del estudio, la metodología utilizada fue una revisión de artículos indexados con criterios de inclusión, estudios de intervención para la dislexia del desarrollo, muestra corresponde a niños con dislexia del desarrollo, estudios publicados desde enero de 2008 hasta 2018, así mismo estudios basados en la evidencia con diseños cuasi experimentales y experimentales y estudios publicados en inglés, portugués y español, sometidos a decantación según la rigurosidad y amplitud descriptiva de datos relevantes.

Los resultados obtenidos de esta revisión arrojan que los 13 artículos de análisis mayoritariamente en intervención individual, es de 77% (n=10) y un 60% (n=6) ofrecen información exitosa en cuanto al procesamiento fonológico, fluidez lectora y movimiento ocular; cinco de las investigaciones son intervenciones psicopedagógicas por profesionales en psicología y educadores, una intervención ocular por personal médico. Adicionalmente, dos de índole grupal, una con efectividad en rehabilitación para discriminación de fonemas basada en intervención

musical y en computador, finalmente una mixta por procesos individuales y grupales con instrumentos musicales sin resultados exitosos.

En conclusión se encontraron siete estrategias efectivas y tres destacadas, dos de actividades pedagógicas con entrenamiento en habilidad fonológica bajo el mismo programa y similitudes en resultados junto a reporte de alta efectividad, más la de rehabilitación oculomotora con efecto positivo en latencia sacádica, precisión sacádica y no en velocidad del movimiento sacádico, exitosa en 21 de los 23 niños intervenidos en los patrones asimétricos del movimiento ocular, mejoras en reconocimiento de palabras y actividades oculomotoras básicas al leer.

La dislexia y su incidencia en el aprendizaje de los niños y niñas del grado quinto b de la Institución educativa los pinos, Florencia Caquetá: herramientas de detección de trastornos de aprendizaje específico: dislexia leve, realizado por Guzmán, H. & Puentes E. Especialización en Docencia Universitaria, Universidad Cooperativa de Colombia, Florencia; 2018.

Esta investigación fue presentada como proyecto de grado para optar al título de especialista en docencia universitaria, con el propósito de considerar la precedencia del trastorno específico de aprendizaje: dislexia y determinar la existencia de correlación con problemas de lectoescritura que pueden presentar niños y niñas con desarrollo intelectual normal y hasta superior al promedio. En síntesis, este trabajo se ajusta a la finalidad de desarrollar una propuesta facilitadora de detección de alteraciones que puedan desviar el normal progreso de la lectoescritura durante los primeros años escolares; proponiendo una herramienta técnica y las estrategias adecuadas para evidenciar posibles trastornos de aprendizaje. Esto, favorece la intervención del equipo multidisciplinario que atienda las necesidades del educando y su ajuste pedagógico.

La metodología utilizada para resolver la problemática se abordó en dos momentos, el primero se centró en la hipótesis lógica que correlaciona el rendimiento académico con problemas concernientes con la lectoescritura, surgiendo la necesidad de establecer si dichos problemas están interrelacionados con algún grado de trastorno del aprendizaje. Para esto se seleccionó el curso quinto B de la jornada la tarde en la I.E. Los Pinos, se aplicó de manera individual, la clasificación de estilos de aprendizaje.

En el segundo momento se diseñó la matriz curricular para dar a conocer herramientas didácticas de detección de problemas de aprendizaje, para evaluar la dislexia por medio del tamizaje temprano por el equipo docente, en el cual se estableció el plan de curso integrando, para compartir al cuerpo docente y directivo de la institución piloto, mediante la estrategia pedagógica programada el planteamiento inicial y la hipótesis comprobada, partiendo de la recopilación de conceptos inherentes a los trastornos de aprendizaje, las etapas evolutivas y de lectoescritura.

Estrategias Pedagógicas Para Detectar La Dislexia En El Aula De Clase De Los Niños Y Niñas De 5-6 Años De La Sede Cañasgordas De Incolballet De Cali, realizado por Rodríguez, L. Ramírez, C. & Pancho, M. Facultad de Educación, Universidad San Buenaventura, Cali, 2015.

La temática seleccionada para la realización de este proyecto de grado es la dislexia ya que en el recorrido por los diferentes escenarios pedagógicos, se observó que los maestros desconocen estrategias pedagógicas para detectar casos de dislexia. Parece ser que son muchos los maestros que están ignorando las manifestaciones y características ligadas a la dislexia en los niños y niñas continuando con la realización de actividades a un mismo ritmo sin considerar las manifestaciones que se presentan, esto provoca en los niños un gran rechazo por realizar las consignas dadas por la maestra.

En cuanto a la resultados y estrategias implementadas se encuentra que la solución más fácil para los maestros es seguir realizando actividades sin preocuparse por aquellos niños que necesitan refuerzo, simplemente los niños siguen sin comprender bien las consignas y la maestra sigue retomando actividades que no resultan productivas para los niños sin tomar en consideración que hoy en día la dislexia puede ser detectada en el aula de clase. Desde este punto de vista nos sentimos en el deber de proponer estrategias pedagógicas para que los maestros adquieran la competencia para detectar la dislexia en el aula de clase.

Didácticas Inclusivas Para Atender Las Neet (Dislexia – Disgrafía) En El Aula: Un Reto A La Educación, realizado por Romero, Y. Facultad de Ciencias y Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Bogotá, 2018.

El siguiente trabajo surge como respuesta a una necesidad institucional al ver el bajo rendimiento académico y convivencial presentado por los estudiantes de ciclo III y IV del Colegio

ATENAS IED, realizado durante los años 2016 y 2017. Por lo cual, se consideró pertinente realizar un análisis a los consolidados académicos, aplicar una encuesta de percepción a docentes, de intereses a estudiantes y una prueba tamizaje; lo que permitió concluir que las principales dificultades se dan en procesos de lectura, escritura y pensamiento lógico.

A partir de estos resultados se creó un grupo focal de jóvenes que presentan Dislexia o Digrafía, con quienes se trabajó en el aula. En conjunto con la orientadora, realizando diversas actividades que tienen como propósito mitigar las debilidades a partir de la potencialización de sus fortalezas. Teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes y concientizándolos de su propio proceso y de la importancia de formarse como un ser humano íntegro, que tiene la capacidad de reconocerse, reconocer al otro y de esta manera modificar su realidad.

Dislexia Y Digrafía: Una Mirada Desde El Trabajo Social, realizado por Mantilla, M. Carvajal, I. & Carreño, J. Facultad de Ciencias Humanas; Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2015.

Este artículo responde a la realización de siete sesiones de seminario en las cuales, se buscaba la comprensión y análisis de documentos que dirigieran su objeto de estudio hacia la dislexia; sus causas, sus consecuencias e implicaciones en el ámbito educativo y nos encontramos con que paralelamente existe la digrafía definida como: “la dificultad en los procesos de aprendizaje de la escritura” ésta difiere de la dislexia al ser “la dificultad en los procesos de aprendizaje de la lectura”. Así mismo; se realiza una contextualización sobre la dislexia y la digrafía en el ámbito escolar que permitió identificarlas como necesidades educativas especiales.

Así mismo este artículo es una síntesis del trabajo desarrollado durante dos semestres académicos bajo la modalidad de seminario de investigación, el cual parte de un proceso reflexivo a partir de una revisión documental, que fue guiado por la Universidad Industrial de Santander. La idea de hacer un seminario de investigación acerca de la dislexia y la digrafía, surge a raíz de una situación familiar vivida por una de las autoras del presente artículo que expone el caso de un hermano que a raíz de dificultades escolares en su infancia, fue tratado como paciente psiquiátrico, epiléptico, con retraso leve en su desarrollo cognitivo, así mismo fue estigmatizado por sus compañeros de clase, profesores y conocidos. Esto causó discusiones entre los padres por

desatención a sus demás hermanos, a la edad de 8 años fue detectada su dislexia por un docente del colegio.

Para finalizar el presente artículo no responde a resultados ni hallazgos de una investigación, sino al proceso desarrollado durante las sesiones propias del seminario de investigación.

Antecedentes Locales

En este apartado se encontraran investigaciones regionales y locales, las cuales brindaran información referente a la temática trabajada.

Estrategias pedagógicas para mejorar las Dificultades de Aprendizaje Dislexia y Digrafía en los niños del Grado tercero del Colegio Bicentenario, Realizado por Malagón. O; Facultad de Ciencias de la Educación; Universidad de Pamplona; Trabajo de Grado no Publicado, Cúcuta, 2016.

La idea de elaborar el presente trabajo investigativo surge de las experiencias académicas durante todas las prácticas formativas, el desafío de cada docente en el proceso educativo del aprendiz es brindar las herramientas necesaria para que los niños logren la formación académica y personal de cada una de las dimensiones del ciclo vital.

La investigación está enfocada en estrategias pedagógicas para mejorar las dificultades de aprendizaje dislexia y disgrafia en los niños del grado 3-02 del colegio bicentenario.

En cuanto a la metodología de esta investigación es de tipo cualitativo, el diseño es estudio de caso, los instrumentos aplicados durante el estudio son la observación no participante, entrevista a docentes, test prolec-r, test proesc según Cuetos. La investigación se llevó a cabo con 12 estudiantes, 7 niños y 5 niñas entre 8 y 10 años de edad.

Para finalizar se obtiene como resultados en relación a los objetivos y a las bases teóricas, se encontró que los tipos de dificultad que presentan los niños son dislexia periférica y digrafía evolutiva. Y finalmente se propone una cartilla educativa con estrategias de aprendizaje para el mejoramiento del rendimiento escolar en los niños que presentan las dificultades mencionadas.

Adaptaciones Curriculares para Potenciar la Lecto-Escritura en Estudiantes con Dificultades de Aprendizaje de la Institución Educativa Cristo Redentor Realizado Por Salamanca. J; Facultad de Educación Universidad de Pamplona, Trabajo de Grado no Publicado, Cúcuta, 2017.

El presente estudio de investigación se realizó con el propósito de proponer un plan de adaptación curricular para potenciar la lecto-escritura en estudiantes del grado tercero con dificultades de aprendizaje de la institución Educativa Cristo Redentor. La investigación se basó en las obras de Ríos (2008), Paniagua (1999), Macherna (2006), Arranz (1998), entre otros. El presente estudio se encuentra clasificado en la filosofía cuantitativa,

Esta investigación intenta dar respuesta a las preguntas y problemáticas presentes en el aula provocadas por un estudiante o un grupo de estudiantes con dificultades en el aprendizaje, favoreciendo su proceso de enseñanza- aprendizaje dentro y fuera del aula

Metodológicamente se desarrolló como una investigación de tipo descriptiva, con un diseño no experimental, transversal de campo. La población estuvo representada por la institución educativa Cristo Redentor, la población de estudio fue constituida por 3 docentes de la Sede Primaria y 13 estudiantes del grado tercero de básica primaria. Para la recolección de

Información se aplicaron dos instrumentos de preguntas cerradas de selección simple, conformada por quince (15) ítems para docentes y veinte (20) ítems para estudiantes, los cuales fueron validados por el juicio de igual manera aplicando los criterios de la estadística descriptiva permitiendo el análisis y discusión por dimensiones e indicadores. Finalmente, se establece una propuesta investigativa donde se evidencia el 5 plan de adaptación curricular con una serie de actividades y modificaciones con el fin de potenciar la lecto-escritura en los estudiantes.

Estrategias Pedagógicas para el Fortalecimiento del Proceso Lecto-Escritor En Las Niñas y Niños que Presentan Dificultades de Aprendizaje del Grado Segundo de Primaria Del Centro Educativo Pedagógico San Martín de Cúcuta, Norte de Santander; Realizado por Arias. L; Facultad de Ciencias de la Educación; Universidad de Pamplona; Trabajo de Grado no Publicado, Cúcuta 2017.

El presente trabajo tuvo como propósito fortalecer el proceso lecto–escritor en las niñas y niños que presentan dificultades de aprendizaje del grado segundo de primaria, partiendo de la identificación de cada dificultad de aprendizaje de los niños frente a sus tareas académicas diarias, observando el contexto donde se encuentra ubicada la institución educativa, reflejando ciertas falencias en sus estructuras curriculares frente a esta problemática. En cuanto al proceso de diseño de estrategias pedagógicas se entabla la necesidad de los procesos de aprendizaje para la orientación de la formación de las docentes, y así poder favorecer la participación activa de estas con el fin de lograr avances concretos en los niños que presentan dificultades

Los objetivos de la investigación siguen un cronograma de actividades que inicia con la realización de la observación participante, la cual consiste en la asistencia al colegio San Martín, ejecutando dinámicas juegos lúdicos y ejercicios de orientación a las docentes, que permitan detectar a tiempo en los niños las dificultades de aprendizaje, así llevar a una transformación curricular. El desarrollo de esta investigación busca contribuir al diseño de estrategias pedagógicas para fortalecer las dificultades de aprendizaje de los educandos, asimismo pretende ampliar los estudios realizados sobre esta temática, debido a la poca existencia de referentes en este campo.

Concepciones De La Relación Pedagógica De Los Docentes Hacia Los Estudiantes Con Dificultades de Aprendizaje de Tercer Grado de Primaria de la Institución Educativa Jaime Garzón sede Escuela de Niñas # 24 de la Ciudad de Cúcuta, realizado por Pabón. V. y Sánchez. I; Facultad de Educación; Universidad de Pamplona, trabajo de Grado no publicado, Cúcuta, 2018.

En la investigación se plantea la importancia de la relación pedagógica de los docentes hacia los estudiantes con dificultades de aprendizaje que es llevada a cabo dentro del aula de clase, siendo una investigación con una metodología cualitativo con nivel descriptivo, con un enfoque epistemológico socio crítico, el método implementado fue teoría fundamentada, para la muestra que se tuvo en cuenta se realizó con el muestreo teórico; en cuanto a la población con la que se trabajó constó de 14 niños y niñas entre las edades de 7 a 10 años, 9 docentes de los grados tercero de primaria, de acuerdo con los resultados arrojados según el análisis de los datos en las respuestas de los docentes en la entrevista Semiestructurada y la observación participante, revelaron que para

ellos la relación pedagógica es la comunicación y la actitud que tiene el docente con los estudiantes durante la práctica pedagógica y esta se debe dar forma conductual.

BASES TEÓRICAS

A continuación se exponen las bases teóricas del proyecto de investigación concerniente a la inclusión educativa de los niños y niñas que presentan dislexia y el papel del docente frente a este contexto educativo por medio del desarrollo de estrategias pedagógicas, por consiguiente se consultan diferentes autores que realizan su aporte desde sus teorías.

MICHAEL E. THOMSON

La dislexia es un trastorno que se manifiesta como una dificultad para aprender a leer a través de métodos convencionales de instrucción, a pesar de que existe un nivel normal de inteligencia y adecuadas oportunidades socioculturales.

KHAMI

La dislexia es un trastorno del desarrollo del lenguaje cuya característica definitoria es una dificultad en el procesamiento fonológico de la información durante toda la vida. Esta dificultad implica la codificación recuperación y uso de códigos fonológicos en la memoria y también déficits en la conciencia fonológica y en la producción del habla. Este trastorno que es transmitido a menudo genéticamente, está generalmente presente al nacimiento y persiste durante toda la vida. Una característica importante de este trastorno son las deficiencias en el lenguaje oral y escrito.

PARDO

Indica que según múltiples publicaciones internacionales, el 80% de los problemas de aprendizaje, corresponden a dislexia. En estados Unidos la prevalencia de dislexia es en escolares entre 5 y 17 años y un 40% en niños de educación preescolar. No existen estadísticas nacionales unificadas sobre la prevalencia de estos problemas de aprendizaje. Al mismo tiempo en escolares colombianos, en los estudios realizados por Roselli y colaboradores, llevada a cabo en la ciudad de Bogotá, detectaron que en niños de primero a cuarto de primaria existe una prevalencia de 5.5% de dislexia.

FEDERACIÓN MUNDIAL DE NEUROLOGOS (WORLD FEDERATION OF NEUROLOGY)

La Federación Mundial De Neurólogos definió la dislexia como “un trastorno en los niños que, a pesar de la experiencia convencional en el aula, no logran alcanzar las habilidades lingüísticas de lectura, escritura y ortografía acordes con sus capacidades intelectuales”.

LA ASOCIACIÓN DE DISLEXIA INTERNACIONAL (INTERNATIONAL DYSLEXIA ASSOCIATION)

La Asociación De Dislexia Internacional refiere: “La dislexia es una discapacidad específica del aprendizaje de origen neurobiológico. Se caracteriza por las dificultades con el reconocimiento preciso y/o fluido de las palabras y por la falta de capacidad de deletreo y descodificación. Estas dificultades suelen ser el resultado de un déficit en el componente fonológico del lenguaje que a menudo es inesperado en relación con otras habilidades cognitivas y la provisión de una instrucción efectiva en el aula. Las consecuencias secundarias pueden incluir problemas en la comprensión de la lectura y una experiencia de lectura reducida que pueden impedir el crecimiento del vocabulario y el conocimiento de fondo”.

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

La dislexia es un trastorno específico de la lectura cuyo “rasgo principal es una dificultad específica y significativa en el desarrollo de las habilidades para la lectura que no puede explicarse únicamente por la edad mental, problemas de precisión visual, o una escolarización inadecuada.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN BÁSICA Y MEDIA

La Educación Artística es el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la

expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio.

Se contemplan manifestaciones materiales explícitas en el arte, la cultura y el patrimonio.

Arte: música, danza, teatro, artes plásticas y visuales, cine, literatura, diseño y nuevas tecnologías.

Cultura: saberes populares, carnavales, culturas infantiles, prácticas gastronómicas, culturas juveniles, prácticas culturales, de poblaciones étnicas, gestión y producción, emprendimiento cultural.

Patrimonio: tradiciones populares, expresiones locales o nacionales, museo, escuela, ciudad.

Los saberes propios del campo de la educación artística y cultural son:

Saber:

Prácticas artísticas y culturales: artes plásticas y visuales, patrimonio, teatro, literatura, música, cine, danza, gestión y producción, diseño.

Saber Hacer:

Competencias específicas del campo del conocimiento: actitudinales, cognitivas, prácticas comunicativas.

Ser Y Sentir:

Dimensiones de la experiencia estética: dimensión de interacción con las prácticas artísticas y culturales, dimensión de interacción con la naturaleza, dimensión intrapersonal, dimensión interpersonal.

Comunicación

Hemos visto que los desarrollos de las competencias específicas de la Educación Artística se vinculan estrechamente entre sí. El refinamiento de la capacidad perceptiva formado por la sensibilidad potencia la apreciación estética. Así mismo podemos establecer que al desarrollo de la apreciación estética corresponde una cualificación de la comunicación. La comunicación se

refiere al hacer, es la disposición productiva que integra la sensibilidad y la apreciación estética en el acto creativo.

La comunicación no manifiesta en estricto sentido una comprensión verbal porque implica el dominio de formas sensibles irreductibles al orden del lenguaje, como el despliegue de acciones de una improvisación teatral, un ejercicio pictórico o una presentación musical. ¿Por qué se ha denominado comunicación y no simplemente producción? Esta competencia específica enfatiza que el estudiante, como productor de ejercicios u obras artísticas, no sólo realiza dichas producciones para sí mismo, sino que mediante ellas, construye un sentido que tendrá efecto en otro. Es decir, se subraya que la producción artística implica la presencia de un espectador, un otro que es “lector”. Este espectador, al estar en contacto con la obra, también construye sentido desde sus propias capacidades de lectura y, por lo tanto, la convierte en hecho “social” al ponerse en relación con ella. Se señala esto para hacer el siguiente énfasis en el ámbito pedagógico de las artes: los productos de la práctica artística son importantes en la enseñanza-aprendizaje en tanto que establecen una relación con un público o espectador.

Lo que destaca esta competencia, más que la producción de arte como fin en sí mismo, es la adquisición de conocimientos, valoraciones y el desarrollo de habilidades que le permiten a un estudiante imaginar, proyectar y concretar producciones artísticas, y generar las condiciones de circulación para que dichos productos puedan ser presentados en una comunidad de validación. Por esta razón, el acto productivo aislado del estudiante es un aspecto de esta competencia, pero para que sea determinante en el aula debe contemplar la posibilidad de generar espacios dialógicos alrededor del arte. Como dice Goodman: la novela “abandonada en un cajón, la pintura amontonada en una despensa, y la obra interpretada en un teatro vacío, no cumplen su función” (1995, p. 217). Pese a haber sido ejecutadas, requieren de la publicación, exhibición y representación, como formas a través de las cuales los productos artísticos se vinculan con la cultura e inciden en ella. Así, la competencia comunicativa de la Educación Artística busca que los sujetos que la ejercen accedan y se vinculen con los contextos artísticos y culturales, de manera que puedan relacionarse en y mediante éstos a través de la producción artística y la transformación simbólica.

La obra como hecho estético, no sólo permite establecer el nivel de dominio de un estudiante acerca de un lenguaje artístico, sino también, facilita el encuentro y diálogo de los espectadores

alrededor de ella. En consecuencia, forman parte de esta competencia dos componentes fundamentales, que definiremos a continuación: la producción y la transformación simbólica.

PRODUCCIÓN

El primer componente de la comunicación se refiere a la ejecución de una “obra”, es decir, a la concreción práctica del saber artístico. En este componente de la comunicación el conocimiento se hace presente en un hacer concreto: “(...) el músico toca su conocimiento”, la bailarina danza, el actor caracteriza. La serie de acciones que se despliega con motivo de la realización de una obra es “conocimiento activo” (Elliot, 1991, pp. 21-40). De una parte, la producción requiere imaginar, proyectar y construir. No obstante, este hacer se diferencia de una exploración general perceptiva y técnica (que es más espontánea y permite familiarizarse con sensaciones, emociones, materiales, prácticas, objetos y técnicas) en que existe una selección y un ordenamiento de acciones canalizadas previamente hacia el logro de una imagen o idea definida. De otra parte, la producción requiere de un ejercicio técnico que transforme la materia (sonido, espacio, materiales, textos) para manifestar o concretar el producto imaginado. Los procedimientos técnicos son aquellas acciones que, mediante el trabajo con instrumentos y materiales, preparan a todo estudiante para desarrollar su proceso creativo. Por tanto, la adquisición de habilidades y destrezas es útil en la medida en que estas fundamentan procesos constructivos que tienen por fin la proyección y concretización productiva de los objetos artísticos imaginados. El dominio técnico incluye la exploración previa de medios y el manejo de procedimientos y procesos productivos propios de cada práctica artística. Finalmente, es necesario insistir en que la educación de los estudiantes incluya aspectos de la producción artística referidos a la gestión para que las obras puedan darse a conocer. Ello no necesariamente indica una circulación institucional de dichas manifestaciones (es decir, mediante la presentación de las obras en el auditorio, el museo, la galería); sugiere mejor, la adecuación y organización de diversos ámbitos y escenarios locales en los cuales se ponen en práctica la planificación de actividades y procedimientos para el montaje de las obras, a la vez que se constituyen estrategias para consecución de recursos y conformación de equipos de trabajo logístico, con el fin de presentar los productos del proceso educativo a la comunidad, en las mejores condiciones posibles.

TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA

Hernández (2000) pone en relieve la idea de que el proceso de construcción de significado se relaciona con la necesidad de interpretar la realidad. De acuerdo con esto, gran parte de la experiencia del mundo y de los requerimientos de adaptación a contextos determinados genera la permanente adecuación y transformación de los lenguajes. Las personas reconstruyen y manipulan sus representaciones del mundo constantemente, lo cual se hace especialmente patente en las artes. Por otra parte, toda sociedad posee sistemas simbólicos heredados de su acervo cultural. Aquí es útil recordar, según el diccionario de español de María Moliner, que la noción de símbolo está asociada a la representación; el símbolo, nos dice esta autora, es una “cosa que representa convencionalmente a otra”. De modo que, en términos generales, por símbolo se entiende una forma de representar las cosas en el mundo, un hacer presente algo en la mente o en la conciencia, un re-presentar.

A este respecto, Gadamer (1988) afirma: “la función representativa del símbolo no se reduce a remitir lo que no está presente. Por el contrario, el símbolo hace aparecer como presente algo que en el fondo lo está siempre” (pp. 204- 205). A este hacer aparecer está estrechamente ligado el acto productivo del Arte que trae, revela o devuelve al espectador una realidad que está oculta detrás de la cotidianidad o de lo obvio. Ahora bien, en el campo de la Educación Artística, por transformación simbólica se entiende un proceso comunicativo de manipulación y modificación de los distintos lenguajes artísticos y símbolos propios de una cultura, por medio del cual el estudiante puede aprender a enriquecer sus posibilidades de expresión. La transformación simbólica recae sobre un producto específico que puede ser de carácter teatral, musical, visual, etc. Esta acción implica una especie de traducción, esto es, supone captar la esencia de una realidad, de un hecho perceptivo u otra expresión simbólica, para trasladarlo a otro contexto o lenguaje diferente.

Dicho en otros términos, el estudiante traslada una forma, creación o situación que proviene del contexto y la convierte en su propia expresión. Es importante mencionar aquí que este componente de la comunicación se refiere a un acto creativo que conlleva la innovación, por cuanto nos aporta visiones y valoraciones inéditas de una realidad conocida. Por ejemplo, es indudable que actualmente se producen transformaciones significativas en la relación entre el arte, la ciencia y

las tecnologías de la comunicación, las cuales se hacen tangibles en la producción artística más reciente. Los universos virtuales han generado una nueva forma de interactuar con los otros, (y con las mismas obras), que nos conduce a replantear nuestra relación y comprensión del tiempo, el espacio y la realidad. De acuerdo con lo anterior, podemos manifestar la relevancia de la transformación simbólica en cuanto permite la relación del estudiante y su comunidad con mundos posibles, a través de los cuales se amplía la forma de comprender la cultura y la sociedad. Las obras como actos transformadores de sentido, dinamizan nuestro entorno cotidiano y facilitan al ser humano disfrutar, interrogarse sobre las cosas, viajar sin moverse y renovarse continuamente mediante la posibilidad del asombro y el juego.

El campo de exploración de los sistemas simbólicos es vasto e intrincado. Nuestra cultura pluriétnica ofrece ejemplos que van desde los trabajos cerámicos y la orfebrería precolombina, los tejidos wayúu, la artesanía popular, la imaginería religiosa, la música de los pueblos indígenas y afro descendientes, al grafiti, la publicidad, las tribus y la moda urbana. Frente a este horizonte simbólico, es pertinente la siguiente consideración de Hernández (2000): la Educación Artística tiene el desafío de orientar al estudiante para que adquiera conocimientos y destrezas que le permitan indagar y adentrarse en la interpretación y la recreación del mundo simbólico con el cual interactúa constantemente. Por otro lado, en la educación básica y media, la transformación simbólica debe conducir al estudiante a una permanente exploración de sí mismo, de sus propias habilidades y necesidades expresivas, para expandir sus potencialidades comunicativas (competencia comunicativa).

Al poner en contacto al estudiante con las distintas prácticas artísticas y con el patrimonio cultural local y universal, se le permite exponer su trabajo ante los demás y valorar el trabajo de otros, así como también se facilita el diálogo permanente entre su trabajo artístico escolar y las producciones o manifestaciones artísticas de la sociedad en la que vive. Se puede establecer que en los procesos de enseñanza-aprendizaje del arte el objetivo es poner en escena cómo el empleo de los lenguajes artísticos (comprendidos dentro de los lenguajes no verbales) acompaña, matiza, transforma y complementa los procesos de comprensión y generación de los actos comunicativos. Igualmente, se debe entender qué papel juegan dichos lenguajes en el conocimiento, la asimilación y uso de otros sistemas de significación y en la apropiación de códigos nuevos que aparecen continuamente en la cultura (lo que incluye, por ejemplo, la narración audiovisual y sus respectivos

elementos expresivos presentes en el cine, la televisión y los video-juegos; la comunicación en ambientes digitales e Internet; los medios informativos impresos y radiales).

Es así como formar y afianzar la competencia comunicativa básica a partir de la esta competencia artística requiere: “avanzar también en el conocimiento de otros sistemas que le permitan al individuo expresar sus ideas, deseos y sentimientos e interactuar con los otros seres en su entorno. Esto quiere decir que se hace necesario trabajar en la comprensión y producción de los distintos aspectos no verbales: proxémicos, o manejo del espacio con intenciones significativas; kinésicos, o lenguajes corporales; prosódicos, o significados generados por el uso de entonaciones, pausas, ritmos, etc. Estos aspectos se deben abordar puesto que se emplean y forman parte de las representaciones y procesos comunicativos. Así pues, se busca desarrollar y potenciar la competencia simbólica de los estudiantes, con el fin de que reconozcan las características y los usos de sistemas no verbales y el papel que estos juegan en los procesos lingüísticos, ya sean de representación conceptual o de interacción, y su incidencia en los procesos de organización social, cultural e ideológica.” (MEN, 2006, p. 26).

Ello implica orientar la enseñanza de la Educación Artística como soporte y correlato del proceso de desarrollo cognitivo, en la construcción de los sistemas de representación simbólica. Así, los roles que los estudiantes desempeñan como espectadores, creadores y expositores, como los procesos pedagógicos que les corresponden, cobran relevancia desde el punto de vista comunicativo. Para concluir esta sección, el siguiente cuadro presenta una síntesis de las evidencias que pueden encontrarse con el desarrollo de las competencias específicas de la Educación Artística.

EL COLOMBIANO

La dislexia es una alteración en la capacidad de lectura, escritura que inicia en la infancia. Los infantes con esta alteración presentan confusión en el orden de las letras, sílabas o palabras, y demás pueden verse afectado el aprendizaje de la ortografía y escritura. Esta dificultad puede confundirse con otras alteraciones del aprendizaje y de la atención que presentan indicios similares. En Colombia se confunde con un problema de la visión. Así mismo el Ministerio de salud indica que el 15% y 30% de los niños presentan dificultades de aprendizaje entre estos la dislexia en mayor parte.

Algo semejante ocurre cuando en las instituciones, los docentes no manejan las herramientas, o test que permitan evaluar las distintas dificultades de aprendizaje presentes en los niños. Es decir catalogan la presentación o indicios a problemas de distracción, desobediencia del niño, la falta de interés e irresponsabilidad de los padres en cuanto a los comportamientos y bajas calificaciones que empiezan a estar presentes en ellos. Así mismo como que el niño no cuenta con las suficientes capacidades para cumplir los requisitos establecidos para el grado que se encuentra cursando

BASES LEGALES

Para realizar el abordaje del siguiente apartado se debe tener en cuenta que en Colombia la educación se rige bajo las leyes que están explícitas en la constitución política, las cuales son la ley general de la educación, los lineamientos curriculares del área Lengua Castellana y los diferentes decretos que regulan y dan pautas para el diseño del currículo; en los establecimientos educativos de nuestro país.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

En el Artículo 67 de la constitución política de Colombia, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será brindada de manera gratuita en las distintas instituciones del estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. La función del estado es regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar en los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LEY 115 DE 1994)

Según la ley 115 de 1994 y haciendo énfasis en el artículo 14, el estado debe brindar una enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con los siguientes requisitos que el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción

cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política, el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo; para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. Y por último, la enseñanza sobre la responsabilidad con la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

Al mismo tiempo en los artículos 76 y 79, se tratan los conceptos de currículo y plan de estudios. Los currículos son el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Mientras que el plan de estudios, es un esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, así mismo de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

El artículo 23, vela por las áreas obligatorias y fundamentales que deben brindárseles a los niños de educación básica. Estas áreas son obligatorias y fundamentales para el conocimiento y la formación, que necesariamente tendrán que ofrecer las instituciones de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional que este implementa.

Los objetivos comunes de todos los niveles educativos según el (art 13). Es que todos y cada uno de los niveles educativos, brinden un desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a formar la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes, proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos, así a como también fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y por ultimo estimular la autonomía y la responsabilidad.

Habría que mencionar también que existen unos objetivos específicos para la educación básica en el ciclo de primaria según el (ART 21), los cuales son:

La importancia de la formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.

El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.

Y por último el desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

El Ministerio de Educación Nacional entrega a los educadores y a las comunidades educativas del país, una serie de documentos titulada "Lineamientos Curriculares", en cumplimiento del artículo 78 de la Ley 115 de 1994. Los lineamientos constituyen, son puntos de apoyo y de orientación general frente al postulado de la Ley que nos invita a entender el currículo como "un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local..." (Artículo 76).

Los lineamientos curriculares han de generar procesos de reflexión, análisis crítico y ajustes progresivos por parte de los maestros, las comunidades educativas y los investigadores educativos, haciendo esto posible, el inicio de un cambio profundo hacia nuevas realidades en donde las "utopías" y la imaginación de nuevos modelos de sociedad estimulen entre nosotros:

“un hombre nuevo con una actitud mental nueva, consciente de que no hay realidades por imitar sino futuros por construir, y en la cual las mejores condiciones de vida que se vayan alcanzando, exigir no tanto tener más sino ser más, pues ésta es la verdadera condición del progreso humano”.

La calidad pedagógica en las aulas colombianas depende, en gran medida de la selección que se realice, en cuanto a conceptos claves, enfoques y orientaciones pertinentes para el desarrollo

del lenguaje, más que la definición, es decir resulta más relevante la posición crítica y analítica del docente frente al trabajo en el aula.

Así mismo los lineamientos buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas, el intercambio de experiencias en el contexto de los Proyectos Educativos Institucionales. Es decir los mejores lineamientos serán aquellos que propicien la creatividad, el trabajo solidario en los microcentros o grupos de estudio, el incremento de la autonomía y fomenten en la escuela la investigación, la innovación y la mejor formación de los colombianos.

LEY DE LA DISLEXIA Y LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Según el proyecto de ley N° 24 de senado, por medio de la cual se crea la ley de dislexia y dificultades de aprendizaje” en el congreso de Colombia.

La cual decreta en el Artículo 1. Que el objetivo de la presente ley tiene por objeto garantizar el derecho a la educación en personas que padecen Dificultades de Aprendizaje (DA).

Artículo 2. Entendiéndose la Dificultad de Aprendizaje, como aquella alteración neurobiológica que afecta los procesos cognitivos relacionados con el lenguaje, la lectura, la escritura y el cálculo matemático en sus diferentes niveles.

En cuanto al Artículo 3. Sobre autoridad competente. Será el Ministerio de Educación Nacional de Colombia el encargado de reglamentar y velar por el cumplimiento de la presente Ley.

La política integral de esta ley según el Ministerio de Educación, es realizar una política integral encaminada aquellas personas que padecen de Dificultades de Aprendizaje. (Art.4)

Por otra parte los postulados que esta ley nos proporciona, busca crear una política integral vinculante, teniendo en cuenta la regulación que trata el artículo 3 de la presente, la cual deberá desarrollar los siguientes aspectos: (Art.5)

Crear procedimientos para la detección temprana de personas con DA en instituciones, colegios y universidades del orden público y privado.

Así mismo crear capacitaciones a docentes para la detección temprana de personas con DA en instituciones, colegios y universidades del orden público y privado.

Adaptar el currículo de cada institución, colegio y universidad del orden público y privado para personas con DA, de manera tal que el estudiante tenga una cobertura integral en atención a las necesidades y requerimientos de cada caso en particular.

Y por último coordinar junto con las entidades territoriales campañas de concientización sobre dislexia y Dificultades de Aprendizaje.

A causa de la aprobación de esta ley, el Ministerio de Educación, deberá realizar adaptaciones del currículo, según lo que lo dispone el artículo 5 en su numeral 3 de la presente ley, los currículos deberán adaptarse según las siguientes consideraciones (Art, 6):

Dar prioridad a la oralidad en la enseñanza y en la metodología de evaluación.

Mayor tiempo para la presentación de tareas, trabajos y/o evaluaciones.

Evitar que el estudiante realice actuaciones que le generen estrés tales como lecturas en voz alta y copiados extensos a través de dictados.

Y Permitir el uso de medios tecnológicos que permitan suplir sus dificultades de aprendizaje.

Al mismo tiempo el (Art, 7) maneja el dictamen médico. En el cual se referencia que para poder ser beneficiario de la presente Ley, es requisito que el médico tratante del régimen contributivo o subsidiario según el caso, emita un dictamen médico especificando el grado de DA. Y para finalizar en el (Art, 8) se hace prorroga de que la presente ley rige a partir de su publicación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

LA LEY DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (DECRETO 1421 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2017)

Según el (Art, 2.3.3.5.2.1.1) el objeto de esta, es que el esquema y las condiciones para brindar la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.

(Art, 2.3.3.5.2.1.2) en cuanto al ámbito de aplicación:

“La presente sección aplica en todo el territorio nacional a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, según Ministerio de Educación Nacional, entidades territoriales, establecimientos educativos de preescolar, básica y media e instituciones que ofrezcan educación de adultos, ya sean de carácter público o privado”.

Igualmente, aplica a las entidades del sector educativo del orden nacional como: Instituto Nacional para Ciegos (INCI), Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).

(Art, 2.3.3.5.2.1.3) en cuanto a los principios esta ley decreta que la atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

(Art, 2.3.3.5.1.4.) Para efectos de la presente sección, deberá entenderse las siguientes definiciones como:

“La accesibilidad en cuanto a las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, las comunicaciones y a otros servicios e instalaciones”

“El Acceso a la educación para las personas con discapacidad, proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna”.

Las Acciones afirmativas conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, las definen como: “políticas medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan”.

“Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión”.

“Los currículos flexibles son aquellos que mantienen los objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar”.

Según el diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten:

“Educación inclusiva, la cual es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos”.

Cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

En cuanto al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):

“Son herramientas utilizadas para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA”.

Para finalizar el Ministerio de Educación Nacional debe hacer cumplir las siguientes responsabilidades:

“Dar los lineamientos normativos, administrativos, pedagógicos y técnicos para la educación inclusiva en los diferentes niveles educativos”.

“Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales certificadas en educación para la atención de personas con discapacidad y para la elaboración de los planes de implementación progresiva de lo dispuesto en la presente sección, para lo cual coordinará su gestión con el INCI, y el INSOR y las organizaciones idóneas en el trabajo con personas con discapacidad”

“Hacer seguimiento a la ejecución de las estrategias de atención a estudiantes con discapacidad que definan las entidades territoriales certificadas en educación y diseñar y hacer seguimiento a los indicadores que den cuenta de la educación inclusiva de la población con discapacidad en los diferentes niveles educativos”. Y por último articular las diferentes áreas y proyectos del Ministerio para la oferta de una educación de calidad a las personas con discapacidad.

CATEGORIAS EMERGENTES	EXPLICACIÓN
Rendimiento Académico	El rendimiento académico puede verse afectado ya que los procesos de lectura se aplican en todas las áreas establecidas en el plan de estudio.
Aislamiento Social	Al presentar dificultades de aprendizaje “dislexia” se ve afectada la parte emocional y psicológica de los niños, esto genera inseguridad y frustración por esta razón los niños prefieren aislarse.
Deserción Escolar	Se genera a partir de un proceso no asertivo, exclusión por parte de los compañeros o docentes.

Tabla 1. Cuadro De Categorías De Trabajo.

CAPITULO III: REFERENTES METODOLÓGICOS

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Hernández, Sampieri y Baptista (1998), hacen referencia a la investigación descriptiva como aquella en la que “el investigador tiene como propósito describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno”, por esta razón el tipo de investigación elegido para el desarrollo de este trabajo es cualitativo dado que se realiza una observación directa del proceso en niños que presentan dificultades de aprendizaje “dislexia”, se analiza y clasifica las características que se evidencian.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El nivel de Investigación, definido por Arias (1999) como el grado de profundidad con que se aborda el fenómeno que pretende estudiarse; que será utilizado para el consecuente.

En base a lo anterior se realiza un análisis de carácter descriptivo, el cual permite una mejor comprensión del contexto y de la situación, y así lograr establecer estrategias asertivas para fortalecer los procesos de lectura.

POBLACIÓN Y MUESTRA.

Escenario: Para Arias (2006), la población se define “como el conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtienen de los elementos o unidades (personas, instituciones o caso) involucradas en la investigación”.

La población son los niños del grado tercero de básica primaria

Participante del estudio: Según Sampieri, “La muestra es en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características llamado población”.

La muestra es un niño del grado tercero de básica primaria.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos e información se emplearon los siguientes instrumentos:

Observación participante:

La Observación participante para Taylor y Bogdan (1984) la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu (escenario social, ambiente o contexto) de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo. Implica la selección del escenario social, el acceso a ese escenario, normalmente una organización o institución (por ejemplo, un hospital), la interacción con los porteros (responsables de las organizaciones que favorecen o permiten el acceso del investigador al escenario), y con los informantes, y la recolección de los datos.

La Entrevista Semiestructurada:

Se realiza el tipo de entrevista abierta, donde las preguntas son planteadas por el entrevistador que establece interrogantes de un tema específico. Ésta entrevista va dirigida a los docentes de la Institución educativa, con el propósito de recolectar la información que se necesita para la investigación, está elaborada con 7 preguntas a las cuales el docente debe responder de manera libre permitiendo así ampliar la información registrada.

A continuación se encuentran las técnicas e instrumentos empleados, así como a quienes van dirigidos en la recolección de información:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	DIRIGIDO A:
Observación participante	Diarios de campo	Niños
Entrevista Semiestructurada	Formato entrevista	Docentes

Tabla 2. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Validez y confiabilidad en el estudio

El propósito de los instrumentos que se diseñaron busca establecer información asertiva y clara acerca del conocimiento que se tiene en la institución acerca de la dislexia, a su vez como se desarrolla el proceso con los niños que presentan esta dificultad de aprendizaje.

Estos instrumentos fueron validados por profesionales los cuales tuvieron en cuenta cada uno de los ítems y su relación con el trabajo de investigación o cuál se hace necesario para que el resultado sea asertivo.

Fases del estudio y procedimiento para la ejecución de la investigación

El proyecto de investigación se desarrolló a partir de la acción participante teniendo en cuenta las siguientes fases:

Diagnóstico: Nos permite establecer el proceso que desarrolla el estudiante dentro y fuera del aula de clase y así mismo analizar de qué manera se aborda la problemática que se presenta. Para esto es necesario realizar una observación directa teniendo en cuenta el contexto y los diferentes actores que hacen parte del proceso.

Programación: Se establecen actividades de lectura enfocadas en el arte que permitan desarrollar el proceso lector.

Conclusiones y propuestas: Se establecerán propuestas que sean asertivas para el proceso y se darán conclusiones.

PROSPECTIVA

Dar continuidad con el trabajo de investigación “EL ARTE COMO ESTRATEGIA EN EL PROCESO LECTO- ESCRITOR EN NIÑOS CON DISLEXIA”, es decir realizar la aplicación de las técnicas de recolección de información (entrevista Semiestructurada y Observación participante), para la realización del análisis de datos, resultados y conclusiones finales sobre los hallazgos encontrados. Todo esto debido a que no se pudo tener contacto directo con la población y muestra seleccionada para la aplicación, a causa de la emergencia sanitaria virus COVID- 19. Ya que las instituciones se encuentran en confinamiento preventivo, esto declarado por el Gobierno Nacional de Colombia.

Así mismo se recomienda también implementar otras estrategias para el trabajo con niños que presentan dificultades de aprendizaje, pero haciéndose énfasis en el trabajo con niños(as) donde se evidencie falencias en el proceso lecto-escritor o dislexia. Ya que esta problemática es muy común en el entorno educativo.

También se recomienda hacer revisión bibliográfica acerca de la temática abordada en este trabajo para tener más soporte teórico o antecedentes sobre la dislexia en Colombia, ya que no se cuenta con la suficiente información sobre el manejo que se debe brindar a esta dificultad de aprendizaje, ya que en este país esta dificultad es catalogada como falta de atención o dispersión del niño a la hora de adquirir o realizar una acción que involucre el proceso lecto-escritor.

Por otro lado también es importante concientizar y educar a los docentes, padres de familia y comunidad en general sobre las diferentes dificultades de aprendizaje que pueden llegar a presentar sus hijos. Es decir brindar la información necesaria y adecuada para que la población estudiada conozca y aprenda a diferenciar las características y factores que presenta un niño con dislexia. Por ultimo de manera general se pide que el producto diseñado para esta investigación pueda ser donado e implementado en alguna institución o ente educativo, esto con el fin de ayudar a promover la educación inclusiva, mediante el arte como estrategias de prevención a la deserción escolar, aislamiento social y rendimiento académico.

Anexos 1. Entrevista Semiestructurada

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL**

OBJETIVO: Identificar el proceso que se realiza en la institución con los niños que presentan dislexia.

Nombre: _____ **Grado:** _____

Institución: _____

1. ¿Conoce usted que es la dislexia?

2. ¿Ha recibido charlas sobre la dislexia?

3. ¿Qué características considera son las más frecuentes en la dislexia?

4. ¿Ha tenido estudiantes que presenten dislexia en el aula?

5. ¿Qué actividades considera usted son adecuadas para trabajar con niños que presentan dislexia?

6. ¿Cree usted que al trabajar con niños que presentan dislexia en el aula regular estamos implementando la inclusión?

7. ¿Considera importante ampliar información acerca de los niños que presentan dificultades de aprendizaje “dislexia”?

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Arias, L. (2017). Estrategias Pedagógicas Para El Fortalecimiento Del Proceso Lecto–Escritor En Las Niñas Y Niños Que Presentan Dificultades De Aprendizaje Del Grado Segundo De Primaria Del Centro Educativo Pedagógico San Martín De Cúcuta, Norte De Santander, recuperado de [file:///C:/Users/asus/Downloads/TESIS%20FINAL%202014%20JUNIO%20LEIDY%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/asus/Downloads/TESIS%20FINAL%202014%20JUNIO%20LEIDY%20(1).pdf)
- Andrade, J. & Salazar, G. (2019). Revisión De Intervenciones En La Dislexia Evolutiva En Niños, recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/8114/1/2019_revision_intervencion_es_dislexia.pdf
- Caballero, G. (2014). Dificultades de aprendizaje en lecto-escritura en niños y niñas de 6 a 8 años. Estudio de casos: fundación “una escuela para Emiliano”, recuperado de <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/bitstream/handle/231104/2038/AT18477.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carreño, J. Carvajal, I & Mantilla, M (2015). Dislexia y disgrafía: una mirada desde el trabajo social, recuperado de <file:///C:/Users/ACER/Downloads/UNIVERSIDAD%20INDUSTRIAL%20DE%20SANTANDER%20BUCARAMANGA.pdf>
- Colombia Aprende (2018). Lineamientos curriculares, recuperado de <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/107737>
- Franco, J. & Díaz, L. (2016). Dislexia en el proceso formativo, recuperado de file:///C:/Users/ACER/Downloads/TLPI_FrancoOchoaJoseEverardo_2016.pdf
- Guzmán, E. & Puentes, E. (2018). La dislexia y su incidencia en el aprendizaje de los niños y niñas del grado quinto A, quinto B de la institución educativa de trastornos de aprendizaje específico dislexia leve, recuperado de

<file:///C:/Users/ACER/Downloads/UNIVERSIDAD%20COOPERATIVA%20DE%20COLOMBIA.pdf>

Hernández Sampieri y Baptista (2017). Metodología de la Investigación, recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Huyape (2011). Marco legal del diseño curricular de Colombia, recuperado de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/EL-MARCO-LEGAL-DEL-DISE%C3%91O-CURRICULAR-EN-COLOMBIA/33273.html>

Malagano, O. (2016). Estrategias Pedagógicas Para Mejorar Las Dificultades De Aprendizaje Dislexia Y Disgrafía En Los Niños Del Grado Tercero Del Colegio Bicentenario. Recuperado de <file:///C:/Users/ACER/Downloads/TRABAJO%20DE%20GRADO..pdf>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media, 2010, Colombia, recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles340033_archivo_pdf_Orientaciones_Edu_Artistica_Basica_Media.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (2017). Decreto 1421 del 2017, educación Inclusiva, recuperado <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Moreno A. (2018). La dislexia en Colombia, recuperado de <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/la-dislexia-en-colombia-MF9722860>

Pabón, V. & Sánchez, I. (2018). Concepciones De La Relación Pedagógica De Los Docentes Hacia Los Estudiantes Con Dificultades De Aprendizaje De Tercer Grado De Primaria De La Institución Educativa Jaime Garzón Sede Escuela De Niñas # 24 De La Ciudad De Cúcuta, recuperado de <file:///C:/Users/ACER/Downloads/TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>

Romero, Y. (2018). Didácticas Inclusivas Para Atender Las Neet (Dislexia – Disgrafía) En El Aula: Un Reto A La Educación, recuperado de <file:///C:/Users/ACER/Downloads/UNIVERSIDAD%20DISTRITAL%20FRANCISCO%20JOSE%20DE%20CALDAS.pdf>

Salamanca, J. (2017). Adaptaciones Curriculares Para Potenciar La Lecto-Escritura En Estudiantes Con Dificultades De Aprendizaje De La Institucion Educativa Cristo Redentor, recuperado de <file:///C:/Users/asus/Downloads/ADAPTACIONES%20CURRICULARES%20PARA%20POTENCIAR%20LA%20LECTO-ESCRITURA..pdf>

UNESCO, (2005), Declaración mundial sobre la educación para todos (5-9 de marzo de 1990, Jomtien, Tailandia), recuperado de <file:///C:/Users/asus/Downloads/212715spa.pdf>

DISEÑO DE LA PROPUESTA

EL ARTE COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL PROCESO LECTO ESCRITOR EN NIÑOS CON DISLEXIA

PRESENTACIÓN

La inclusión educativa es un proceso que ha transformado a través del tiempo las concepciones que se han creado acerca de la educación, la escuela, los docentes y estudiantes, ya que a través de ella se han generado nuevas visiones y enfoques en relación a todas aquellas personas con dificultades de aprendizaje y los diferentes procesos que ellos desarrollan.

A partir de lo anterior se hace necesario que la comunidad educativa trabaje de manera integral logrando generar avances en este proceso de la inclusión.

Hacer parte de este reto es contar con la información necesaria para que los profesionales que hacen parte de este contexto puedan generar un proceso asertivo haciendo frente a la atención de los niños que presenta dificultades de aprendizaje en este caso “dislexia”.

Realizando una proyección a esa realidad se ha creado la cartilla “el arte como estrategia para fortalecer el proceso lecto- escritor en niños con dislexia” con el propósito de que las instituciones educativas cuenten con una herramienta de apoyo que les permita orientar y desarrollar de manera adecuada los procesos lecto escritores de los niños que presentan dislexia.

INTRODUCCIÓN

Entre las dificultades de aprendizaje se encuentra la dislexia un reto para el contexto educativo es por eso que se hace necesario dar acompañamiento a los niños que presentan dislexia logrando así trabajar las necesidades que presentan.

En el contexto educativo se deben generar diferentes estrategias que permitan pedagógicas y artísticas que permitan adaptarse al ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

La implementación de las estrategias artísticas en el proceso lecto escritor de los estudiantes que presentan dislexia permite fortalecer la comunicación, la interacción con los compañeros, la expresión y a su vez genera la exploración de las diferentes habilidades artísticas que los estudiantes poseen.

En la cartilla se encuentra definiciones de la dislexia des de diferentes autores, características y estrategias artísticas para desarrollar el proceso lecto escritor de manera asertiva.

DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN

El contexto de los estudiantes de tercero de básica primaria se encuentra enmarcado por aspectos institucionales observados mediante el proceso de análisis realizado en las distintas instituciones educativas. Es decir por medio de una misión y visión, estas cumplen y propician un desarrollo integral, emocional y cognitivo en los niños. El propósito de todas estas es formar seres íntegros, competentes para lograr que el infante cumpla con los estándares sociales y educativos establecidos por el ministerio de educación. En el cual siempre ha primado el otorgar una educación incluyente para promover en ellos, la capacidad para resolver aspectos vivenciales.

En cuanto al perfil de los estudiantes del grado tercero de básica primaria es fomentar su formación para lograr en ellos, un proyecto de vida donde impere la concepción integral del ser humano, como un ciudadano consciente de su dignidad, capaz de asumir y proyectar su proceso formativo como, un ser humano eficiente que valore la importancia de la interacción, que debe cumplir con su entorno y sea participe de los valores que debe poseer y de las actitudes que debe asumir y proyectar. En cuanto a las expectativas promedio que exigidas por la institución. Así mismo un ser humano racional, que haga respetar sus derechos y deberes; que sea capaz de tomar opciones libres autónomas y responsables en cuanto a su nivel educativo. Con competencias que les permitan ejercitar su capacidad de pensar, aprender a tomar decisiones y afrontar las dificultades con dignidad y eficiencia para mejorar su calidad de vida y la de los demás.

Por otra parte ser seres críticos que a través de la participación individual y colectiva, logre identificar los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico y político del país. Y para finalizar un ser humano competente intelectualmente, capaz de comprometerse con su desarrollo, asumiendo nuevos retos que le permitan de manera eficiente y eficaz lograr una calidad de vida en los aspectos personales y sociales. También es importante resaltar que así a como existen estándares establecidos para la educación en niños sin dificultades de aprendizaje, de igual forma se debe tener en cuenta que dentro del aula de clase, están presentes ciertas dificultades, por esta razón no se pueden excluir, sino implementar estrategias, donde se fomente un tipo de educación incluyente, en la cual no existan estereotipos. Sin importar que esta sea pública o privado.

CAPITULO I

LAS LETRAS BAILAN AL COMPÁS DE MI LECTURA

DISLEXIA

Existen organizaciones y autores que a través de sus teorías han realizado aportes a la dificultad de aprendizaje “dislexia”.

PARDO

Indica que según múltiples publicaciones internacionales, el 80% de los problemas de aprendizaje, corresponden a dislexia. En estados Unidos la prevalencia de dislexia es en escolares entre 5 y 17 años y un 40% en niños de educación preescolar. No existen estadísticas nacionales unificadas sobre la prevalencia de estos problemas de aprendizaje. Al mismo tiempo en escolares colombianos, en los estudios realizados por Roselli y colaboradores, llevada a cabo en la ciudad de Bogotá, detectaron que en niños de primero a cuarto de primaria existe una prevalencia de 5.5% de dislexia.

FEDERACIÓN MUNDIAL DE NEUROLOGOS (WORLD FEDERATION OF NEUROLOGY)

La FEDERACIÓN MUNDIAL DE NEUROLOGOS definió la dislexia como “un trastorno en los niños que, a pesar de la experiencia convencional en el aula, no logran alcanzar las habilidades lingüísticas de lectura, escritura y ortografía acordes con sus capacidades intelectuales”.

LA ASOCIACIÓN DE DISLEXIA INTERNACIONAL (INTERNATIONAL DYSLEXIA ASSOCIATION)

LA ASOCIACIÓN DE DISLEXIA INTERNACIONAL refiere: “La dislexia es una discapacidad específica del aprendizaje de origen neurobiológico. Se caracteriza por las dificultades con el reconocimiento preciso y/o fluido de las palabras y por la falta de capacidad de deletreo y decodificación. Estas dificultades suelen ser el resultado de un déficit en el componente fonológico del lenguaje que a menudo es inesperado en relación con otras habilidades cognitivas y la provisión de una instrucción efectiva en el aula. Las consecuencias secundarias pueden incluir

problemas en la comprensión de la lectura y una experiencia de lectura reducida que pueden impedir el crecimiento del vocabulario y el conocimiento de fondo”.

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

La dislexia es un trastorno específico de la lectura cuyo “rasgo principal es una dificultad específica y significativa en el desarrollo de las habilidades para la lectura que no puede explicarse únicamente por la edad mental, problemas de precisión visual, o una escolarización inadecuada.

HORNSBY (2015)

Define la dislexia como la dificultad en el aprendizaje de la lectura-escritura, sobre todo para escribir de manera correcta y expresar pensamientos por escrito.

PSICODUAGNOSIS (2015)

Describe los trastornos de lectura o dislexia como un síndrome de incapacidad lectora que incluye deficiencias verbales, cognitivas y lateralidad mal definida.

DISLECAN (2015)

Se refiere a la dislexia como una dificultad específica de aprendizaje cuyo origen es neurobiológico. Se manifiesta en el aprendizaje de la lecto-escritura, presentando dificultades en el proceso lector, en la escritura y en la ortografía y, en general, con todo lo que tenga que ver con la decodificación de los símbolos que nosotros mismos hemos creado para nuestra comunicación.

MARIA JOSE MAS

Define la dislexia como una dificultad con una definición imprecisa que requiere considerar las habilidades del individuo, pero también su entorno y los medios a los que tiene acceso.

Para poder decir que una persona sufre **dislexia** debe tener un rendimiento en la lectura significativamente inferior al esperado para su edad, su inteligencia y su nivel escolar. Y el mejor modo de evaluar la capacidad lectora es a través de tests estandarizados de lectura.

Manifestaciones de la dislexia

Los «síntomas» de dislexia, variarán según el momento de aprendizaje de la lectura en que esté el niño.

En la **primera etapa** –aprender a leer– predominarán los errores en la lectura, en la asignación de un sonido a una letra. Además hay una dificultad importante en el aprendizaje de secuencias verbales como pueden ser los días de la semana, los meses del año o trabalenguas.

La comprensión suele estar preservada ya que los textos en esta etapa son sencillos y no es difícil su comprensión.

En la **segunda etapa** –leer para aprender– la lectura es ahora una herramienta del aprendizaje. Se muestra lenta y no automatizada, hay numerosos e incorregibles errores de ortografía, y puesto que los textos son más complejos la comprensión se ve afectada.

El **adulto** con dislexia presenta de forma característica dificultades ortográficas más importantes que las de la lectura, porque si bien su análisis fonológico sigue deteriorado y por tanto hay problemas en la agilidad lectora, las faltas de ortografía por errores fonéticos son muy llamativas.

La **lectura disléxica** se caracteriza por omisiones, sustituciones, inversiones, distorsiones, adiciones de palabras enteras o de sus partes. Es una lectura lenta con falsos arranques, vacilaciones y pérdida de la línea de lectura. La comprensión no es óptima.

Como podemos suponer todo esto va a llevar en los casos más graves al **fracaso escolar** y a una **merma de la autoestima**, ya que el niño a menudo piensa que sus capacidades intelectuales son inferiores a las de sus compañeros.

Siempre que un niño presente un fracaso escolar de causa no aclarada debemos pensar en la dislexia.

El **diagnóstico** de la dislexia es **clínico** y una historia bien realizada nos llevará a hacerlo fácilmente.

En ocasiones, es conveniente realizar **tests neuropsicológicos** para confirmar el diagnóstico. Debe incluir un cociente intelectual, tests de lectura y tests fonológicos.

Cosas que no son dislexia (pero todo el mundo cree que sí):

- confundir derecha e izquierda
- lateralidad cruzada
- trastornos de la motilidad ocular
- trastornos visoespaciales
- escritura en espejo
- inversión de letras y sílabas

Tratamiento de la dislexia

Dependerá del momento en que se detecte. Si es en las primeras etapas, en las que el niño está aprendiendo a leer, hay que dirigir los esfuerzos a técnicas que permitan **mejorar la asociación grafema-fonema**.

En etapas posteriores el niño ha desarrollado ya sus propias estrategias y probablemente sea más productivo dirigir los esfuerzos a **mejorar la capacidad lectora y la comprensión**.

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE DISLEXIA (2016)

Una de las técnicas más utilizadas con alumnos disléxicos es el llamado sobreaprendizaje de Thompson, que consiste en volver a iniciar de nuevo el aprendizaje, de la lectoescritura, pero esta vez de una forma diferente, totalmente adaptada a las características y rito de aprendizaje del sujeto.

A grandes rasgos, podemos determinar en tres momentos o situaciones las diferentes estrategias para el tratamiento de la dislexia, encontramos estrategias antes, durante y después de la lectura.

MARTINEZ Y HERNANDEZ (2016)

El tratamiento que cada alumno con dislexia pueda necesitar es siempre único y exclusivo, pues no se pueden detectar dos casos exactamente iguales, de modo que las adaptaciones educativas deben ser personalizadas para cada una de las necesidades detectadas.

A través de un programa de intervención personalizada que coincida con sus necesidades individuales es posible iniciar un tratamiento focalizado hacia los síntomas disléxicos, favoreciendo así un aprendizaje más ajustado y satisfactorio. El objetivo es entonces evaluar correctamente la respuesta del alumno disléxico antes distintos estímulos para desarrollar una instrucción o intervención de acorde a sus respuestas. Algunas de las adaptaciones que podemos realizar para el alumno disléxico aluden a estrategias metodológicas y de actividad, la organización de espacios y tiempos, los recursos, materiales o los agrupamientos al igual que adaptaciones en torno a los métodos evaluativos, adaptaciones en la evaluación.

CAPITULO II

UN NUEVO RETO

MARCO LEGAL DIFICULTADES DE APRENDIZAJE “DISLEXIA”

La educación inclusiva se ha convertido en parte fundamental de los procesos que se desarrollan en el contexto educativo. Los actores involucrados en cada uno de estos procesos buscan garantizar un resultado positivo teniendo como prioridad los derechos de los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje. Se da a conocer el marco legal de Colombia el cuál respalda la inclusión.

La Constitución Política de Colombia de 1991

En el Artículo 67 de la constitución política de Colombia, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será brindada de manera gratuita en las distintas instituciones del estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. La función del estado es regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar en los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

Según la ley 115 de 1994 y haciendo énfasis en el artículo 14, el estado debe brindar una enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con los siguientes requisitos que el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política, el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo; para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. Y por último, la enseñanza sobre la responsabilidad con la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

Al mismo tiempo en los artículos 76 y 79, se tratan los conceptos de currículo y plan de estudios. Los currículos son el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Mientras que el plan de estudios, es un esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, así mismo de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

El artículo 23, vela por las áreas obligatorias y fundamentales que deben brindárseles a los niños de educación básica. Estas áreas son obligatorias y fundamentales para el conocimiento y la formación, que necesariamente tendrán que ofrecer las instituciones de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional que este implementa.

Los objetivos comunes de todos los niveles educativos según el (art 13). Es que todos y cada uno de los niveles educativos, brinden un desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a formar la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes, proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos, así a como también fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y por último estimular la autonomía y la responsabilidad.

Habría que mencionar también que existen unos objetivos específicos para la educación básica en el ciclo de primaria según el (ART 21), los cuales son:

La importancia de la formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.

El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.

Y por último el desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

Lineamientos Curriculares

El Ministerio de Educación Nacional entrega a los educadores y a las comunidades educativas del país, una serie de documentos titulada "Lineamientos Curriculares", en cumplimiento del artículo 78 de la Ley 115 de 1994. Los lineamientos constituyen, son puntos de apoyo y de orientación general frente al postulado de la Ley que nos invita a entender el currículo como "un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local..." (Artículo 76).

Los lineamientos curriculares han de generar procesos de reflexión, análisis crítico y ajustes progresivos por parte de los maestros, las comunidades educativas y los investigadores educativos, haciendo esto posible, el inicio de un cambio profundo hacia nuevas realidades en donde las "utopías" y la imaginación de nuevos modelos de sociedad estimulen entre nosotros:

“un hombre nuevo con una actitud mental nueva, consciente de que no hay realidades por imitar sino futuros por construir, y en la cual las mejores condiciones de vida que se vayan alcanzando, exigir no tanto tener más sino ser más, pues ésta es la verdadera condición del progreso humano”.

La calidad pedagógica en las aulas colombianas depende, en gran medida de la selección que se realice, en cuanto a conceptos claves, enfoques y orientaciones pertinentes para el desarrollo del lenguaje, más que la definición, es decir resulta más relevante la posición crítica y analítica del docente frente al trabajo en el aula.

Así mismo los lineamientos buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas, el intercambio de experiencias en el contexto de los Proyectos Educativos Institucionales. Es decir los mejores lineamientos serán aquellos que propicien la creatividad, el trabajo solidario en los microcentros o grupos de estudio, el incremento de la autonomía y fomenten en la escuela la investigación, la innovación y la mejor formación de los colombianos.

Ley de la dislexia y las dificultades de aprendizaje

Según el proyecto de ley N° 24 de senado, por medio de la cual se crea la ley de dislexia y dificultades de aprendizaje” en el congreso de Colombia.

La cual decreta en el Artículo 1. Que el objetivo de la presente ley tiene por objeto garantizar el derecho a la educación en personas que padecen Dificultades de Aprendizaje (DA).

Artículo 2. Entendiéndose la Dificultad de Aprendizaje, como aquella alteración neurobiológica que afecta los procesos cognitivos relacionados con el lenguaje, la lectura, la escritura y el cálculo matemático en sus diferentes niveles.

En cuanto al Artículo 3. Sobre autoridad competente. Será el Ministerio de Educación Nacional de Colombia el encargado de reglamentar y velar por el cumplimiento de la presente Ley.

La política integral de esta ley según el Ministerio de Educación, es realizar una política integral encaminada aquellas personas que padecen de Dificultades de Aprendizaje. (Art.4)

Por otra parte los postulados que esta ley nos proporciona, busca crear una política integral vinculante, teniendo en cuenta la regulación que trata el artículo 3 de la presente, la cual deberá desarrollar los siguientes aspectos: (Art.5)

Crear procedimientos para la detección temprana de personas con DA en instituciones, colegios y universidades del orden público y privado.

Así mismo crear capacitaciones a docentes para la detección temprana de personas con DA en instituciones, colegios y universidades del orden público y privado.

Adaptar el currículo de cada institución, colegio y universidad del orden público y privado para personas con DA, de manera tal que el estudiante tenga una cobertura integral en atención a las necesidades y requerimientos de cada caso en particular.

Y por último coordinar junto con las entidades territoriales campañas de concientización sobre dislexia y Dificultades de Aprendizaje.

A causa de la aprobación de esta ley, el Ministerio de Educación, deberá realizar adaptaciones del currículo, según lo que lo dispone el artículo 5 en su numeral 3 de la presente ley, los currículos deberán adaptarse según las siguientes consideraciones (Art, 6):

Dar prioridad a la oralidad en la enseñanza y en la metodología de evaluación.

Mayor tiempo para la presentación de tareas, trabajos y/o evaluaciones.

Evitar que el estudiante realice actuaciones que le generen estrés tales como lecturas en voz alta y copiados extensos a través de dictados.

Y Permitir el uso de medios tecnológicos que permitan suplir sus dificultades de aprendizaje.

Al mismo tiempo el (Art, 7) maneja el dictamen médico. En el cual se referencia que para poder ser beneficiario de la presente Ley, es requisito que el médico tratante del régimen contributivo o subsidiario según el caso, emita un dictamen médico especificando el grado de DA. Y para finalizar en el (Art, 8) se hace prorroga de que la presente ley rige a partir de su publicación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

La Ley de Inclusión Educativa (Decreto 1421 del 29 de agosto del 2017)

Según el (Art, 2.3.3.5.2.1.1) el objeto de esta, es que el esquema y las condiciones para brindar la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.

(Art, 2.3.3.5.2.1.2) en cuanto al ámbito de aplicación:

“La presente sección aplica en todo el territorio nacional a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, según Ministerio de Educación Nacional, entidades territoriales, establecimientos educativos de preescolar, básica y media e instituciones que ofrezcan educación de adultos, ya sean de carácter público o privado”.

Igualmente, aplica a las entidades del sector educativo del orden nacional como: Instituto Nacional para Ciegos (INCI), Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).

(Art, 2.3.3.5.2.1.3) en cuanto a los principios esta ley decreta que la atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

(Art, 2.3.3.5.1.4.) Para efectos de la presente sección, deberá entenderse las siguientes definiciones como:

“La accesibilidad en cuanto a las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, las comunicaciones y a otros servicios e instalaciones”

“El Acceso a la educación para las personas con discapacidad, proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna”.

Las Acciones afirmativas conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, las definen como: “políticas medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan”.

“Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar

e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión”.

“Los currículos flexibles son aquellos que mantienen los objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar”.

Según el diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten:

“Educación inclusiva, la cual es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos”.

Cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

En cuanto al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):

“Son herramientas utilizadas para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA”.

Para finalizar el Ministerio de Educación Nacional debe hacer cumplir las siguientes responsabilidades:

“Dar los lineamientos normativos, administrativos, pedagógicos y técnicos para la educación inclusiva en los diferentes niveles educativos”.

“Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales certificadas en educación para la atención de personas con discapacidad y para la elaboración de los planes de implementación progresiva de lo dispuesto en la presente sección, para lo cual coordinará su gestión con el INCI, y el INSOR y las organizaciones idóneas en el trabajo con personas con discapacidad”

“Hacer seguimiento a la ejecución de las estrategias de atención a estudiantes con discapacidad que definan las entidades territoriales certificadas en educación y diseñar y hacer seguimiento a los indicadores que den cuenta de la educación inclusiva de la población con discapacidad en los diferentes niveles educativos”. Y por último articular las diferentes áreas y proyectos del Ministerio para la oferta de una educación de calidad a las personas con discapacidad.

CAPITULO III

LEYENDO COMO UN GRAN ARTISTA

El arte es una herramienta fundamental en el desarrollo de los niños ya que a través de las diferentes expresiones artísticas ellos pueden expresar sus sentimientos, emociones, la forma de ver el mundo y es así como ellos logran comunicarse, interactuar con otros, y explorar las diferentes habilidades artísticas que ellos tienen, y a su vez desarrollar el proceso lecto escritor con diferentes actividades artísticas teniendo como resultado el fortalecimiento del mismo.

A continuación se presentan estrategias artísticas las cuales están enfocadas al proceso lecto escritor y la comunicación.

PINTURA:

- Dibujos basados en experiencias para la creación de historias
- Dibujos basados en imágenes para la creación de cuentos
- Dibujo apoyado en la música para trabajar la vocalización
- Dactilopintura para trabajar escritura

TEATRO:

- Relato de historias a través de historias
- Dramatización de cuentos
- Ejercicios de gesticulación
- Musicales

DANZA:

- Baile a través de cuentos
- Danza con aprendizaje de la canción
- Canciones con memorización, vocalización y repetición.

Actividades



Nombre: _____

Fecha: _____

p	b	b	q	q	d	p	q
q	b	b	d	q	d	p	p
b	d	d	q	p	b	d	q
b	q	d	p	d	b	b	d
d	p	b	d	q	p	d	b
p	b	q	b	q	d	d	q
d	d	q	p	b	b	d	b

Colorea cada letra de su color

Escribe la cantidad que has coloreado



p



b

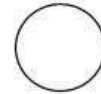


d

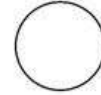


q

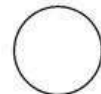
p



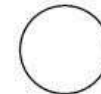
b



d



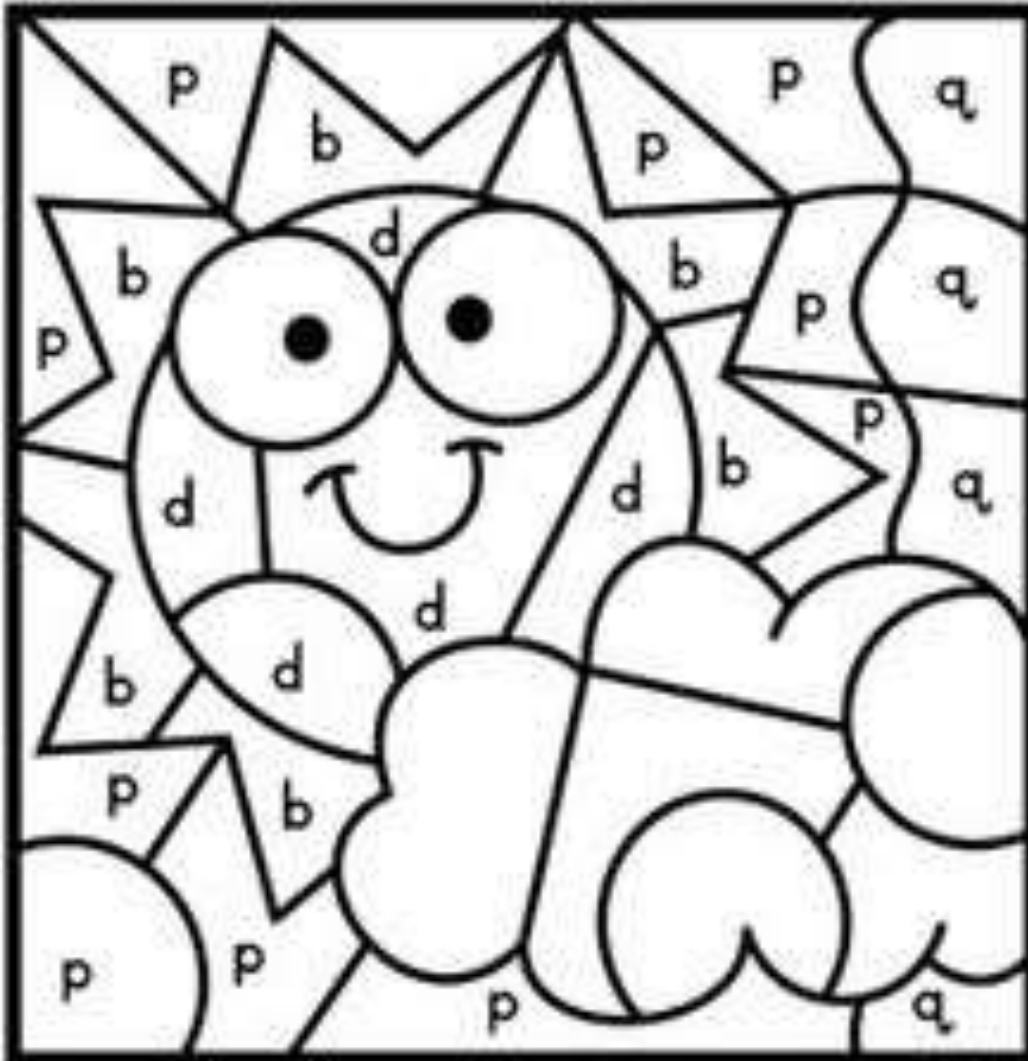
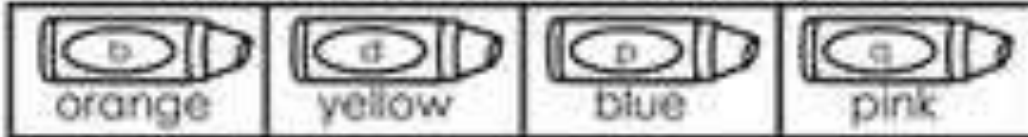
q



Name: _____

Color by Letter

Directions: Use the color code to color the picture.





Lee.

p	q	q	b	d	p	q	b
d	q	p	b	d	p	q	d
d	b	p	q	b	p	d	d
b	p	q	q	p	d	b	b
d	p	b	q	q	p	b	d
p	b	q	q	p	p	d	b
d	p	b	d	q	p	d	b

Colorea cada letra de su color.



Escribe la cantidad que has coloreado .



p 


p =

b 

b =

q 

q =

d 

d =

aulapt.org

